

FAMILIAR CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Veintemilla 878 y Av. Amazonas Edificio Vega Hnos Oficina 302, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios la Señorita María Paola Oña Velásquez y la Señorita Isabel Cristina Oña Velásquez, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Secretaría deja constancia de que se encuentra presente el ciento por ciento del capital de la empresa, razón por la cual deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente

2. Aprobación de Balances

3. Destino de las utilidades generales en el movimiento económico del año 2016.

4. Amortizar mediante mutuo acuerdo de los socios la pérdida del año 2011 por un valor de USD1096.16

Una vez aprobado el orden del día, se procede a conocer el informe de Gerente que es aprobado por unanimidad.

Los Balances de la Empresa, una vez discutidos y revisados, son aprobados por unanimidad.

Con respecto al tercer punto se decide repartir las utilidades en función de la liquidez de la empresa.

En cuanto al cuarto punto se procede a la amortización por mutuo acuerdo de los socios de la pérdida registrada en el 2011 por un valor de USD1096.16

A las diez y siete horas se da por concluida la Junta y se concede una hora para la elaboración del Acta, la cual es aprobada por los asistentes.



Isabel Cristina Oña Velásquez



María Paola Oña Velásquez